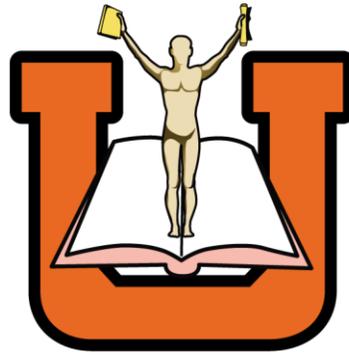


Universidad Dr. Andrés Bello



*Universidad
Dr. Andrés Bello*

MEMORIA TÉCNICA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL 2013

SEDE SONSONATE

Índice

INTRODUCCIÓN	3
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	5
VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	5
VALORES DE LA UNIVERSIDAD	5
POLITICA DE CALIDAD	6
OBJETIVOS DE CALIDAD	6
FINES DE LA UNIVERSIDAD.....	6
OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD	7
RESEÑA DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL.....	8
<i>Visión</i>	8
<i>Misión</i>	8
Diseño y Ejecución de un Plan de Consejería Nutricional y Control de Factores de Riesgo Aterogénico, Factores de Riesgo Cardiovasculares e Insulinorresistencia en Adolescentes del Instituto Nacional Thomas Jefferson de Sonsonate.....	9
Fortalecimiento de las Capacidades Técnico-Administrativas de Micro y Pequeños Empresarios para la Expansión del Tejido Productivo a Nivel Local de los Cuatro Municipios Integrantes de La Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil (Izalco, Caluco, San Julián Y Cuisnahuat)	17
Diseño y Ejecución de Planes de Capacitación para el Uso y Mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Información para el Desarrollo Territorial Enfocado a Gestión de Riesgo, Turismo y Cadenas Productivas en los Municipios Integrantes de la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil.....	24
Formulación de un Plan de Divulgación de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y el Seguimiento a su Cumplimiento en Centros Escolares del Nivel Básico de Sonsonate y Santo Domingo de Guzmán del Departamento de Sonsonate.....	31

INTRODUCCIÓN

La proyección social de una institución de educación superior constituye una de las funciones sustantivas que junto con la investigación y la docencia, impactan el contexto e influyen en el desarrollo y la vida del individuo y la sociedad.

La Universidad Dr. Andrés Bello, consciente de su compromiso en el cumplimiento de la función social, paralelamente con la docencia y la investigación, desarrolla actividades que generan impacto social, desplegándolo en los sectores de su entorno, haciendo énfasis en su Misión Institucional, así como también fomentar las investigaciones que permiten identificar necesidades y problemáticas de los sectores sociales.

La proyección social al igual que la investigación y la docencia, constituye uno de los tres elementos fundamentales de la educación superior. A través de ella la Universidad Dr. Andrés Bello ejerce un papel de transformación social mediante el intercambio de experiencias y la realización de actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de las comunidades y la satisfacción de necesidades.

En este sentido la proyección social se define como El conjunto de acciones y procesos mediante los cuales el quehacer académico y científico que se desarrollan en el clima de enseñanza, interactúa de manera permanente con el medio social, geográfico, poblacional y cultural, generando cambios en el ámbito económico, político, sociocultural, ambiental e incluso el científico y el tecnológico.

Las actividades respectivas de cada proyecto, se esfuerzan para que la Proyección Social, concebida desde el área académica, sea una realidad tangible que facilita al estudiante la reafirmación de sus conocimientos. A través de actividades extensivas hacia la comunidad; esta acción apoya la tarea investigativa orientada a mejorar las condiciones de vida de la población a la cual se presta el servicio.

Memoria Técnica 2013

En los diferentes proyectos sociales se fomentó la participación activa de las comunidades, los beneficiarios y de los responsables de dirigir las diferentes instituciones Educativas y organizaciones sin fines de lucro.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

I. MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Formar recursos humanos de calidad, lo que implica principalmente: disponer de contenidos programáticos relevantes y pertinentes; personal académico especializado en roles de estimular el aprendizaje; ambiente académico, medios educativos y metodologías dinámicas que posibiliten al estudiante ser gestor de su propio proceso formativo; proceso administrativo que vincule las tareas universitarias con el mundo del trabajo y que esté en constante mejoramiento, buscando la excelencia académica.

II. VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Ser la universidad de mayor proyección social, fortaleciendo la calidad científica de la educación con profundo sentido humano.

III. VALORES DE LA UNIVERSIDAD

Puntualidad: Estar a tiempo (a la hora acordada) en el lugar adecuado.

Responsabilidad: Cumplir con las tareas y obligaciones que le asignen o que voluntariamente se comprometa a realizar en el tiempo establecido.

Cooperación: Capacidad de ayudar a los demás, sin esperar que se lo soliciten, en función de lograr los objetivos y metas institucionales.

Honestidad: Decir con veracidad como son realmente las cosas, sucesos y/o acciones que uno mismo hace o que hacen los demás.

Discreción: Capacidad para guardar confidencialmente información revelada y/o manejada en el puesto de trabajo, que no vulnere la confianza depositada por el jefe inmediato o compañeros de trabajo.

Servicio: Actitud permanente de ayudar con espontaneidad y prontitud a estudiantes y público en general en sus necesidades o requerimientos de manera satisfactoria.

IV. POLITICA DE CALIDAD

En la Universidad Andrés Bello estamos comprometidos con la formación de profesionales de calidad, a través de acciones de docencia, investigación y proyección social, que garanticen la satisfacción de nuestros clientes, promoviendo el mejoramiento continuo.

V. OBJETIVOS DE CALIDAD

-  Facilitar a los estudiantes la adquisición de competencias que le permitan insertarse efectivamente en el mercado laboral.
-  Conocer y garantizar la satisfacción del cliente en los servicios que se ofrecen.
-  Mejorar continuamente los procesos institucionales.

VI. FINES DE LA UNIVERSIDAD

Son fines de la Universidad:

- a. Sustentar y defender principios universales como la verdad.
- b. Contribuir a la conservación, fomento y difusión de la cultura y a la preservación del patrimonio cultural de la nación.
- c. Hacer de la investigación el medio idóneo para el descubrimiento sistemático de nuevos conocimientos que tiendan a enriquecer la realidad científica y social en su dimensión nacional e internacional.

- d. Formar profesionales capacitados moral e intelectualmente aptos para responder a las exigencias más apremiantes de la sociedad.
- e. Crear un ambiente académico adecuado para el desarrollo integral de la personalidad de sus educandos.

VII. OBJETIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Son objetivos de la Universidad:

- a. Consagrarse al desarrollo de la educación superior comprometida con la educación de profesionales altamente capacitados en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, arte, la cultura y la tecnología.
- b. Educar a sus alumnos utilizando métodos pedagógicos modernos que posibiliten el cultivo de la vocación de servicio; sólidos principios morales, alta competencia científica, humanística y tecnológica, espíritu de investigación y actitudes de cooperación que tiendan a conservar, difundir y enriquecer el legado cultural.
- c. Orientar su quehacer académico inspirado en el principio de que, un mayor número de personas deben acceder a la educación superior, como medio para mejorar su calidad de vida, el de su familia y el de la sociedad.
- d. Capacitar recurso humano capaz de contribuir profesionalmente al impulso de las metas que conduzcan al país por el camino del desarrollo sostenible.
- e. Mantener un esfuerzo de apertura, creatividad y compromiso hacia los grandes problemas de la realidad nacional y adoptar soluciones viables a favor del bienestar y desarrollo del país.

RESEÑA DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL

Visión

Ser una Unidad de Investigación y Proyección Social Institucional vinculada a la sociedad salvadoreña, con capacidad de ofrecer propuestas concretas de solución a sus problemas, en el marco del plan de nación.

Misión

La Unidad de Investigación y Proyección Social tiene como misión institucional: Conducir y potenciar los procesos de investigación científica que tengan como resultado propuestas concretas, viables y objetivas para la solución de algunos de los principales problemas de El Salvador.

Diseño y Ejecución de un Plan de Consejería Nutricional y Control de Factores de Riesgo Aterogénico, Factores de Riesgo Cardiovasculares e Insulinorresistencia en Adolescentes del Instituto Nacional Thomas Jefferson de Sonsonate.

I. Línea programática.

Prevención de enfermedades emergentes y reemergentes de tipo crónico-degenerativas

II. Sub Línea Programática.

Monitoreo de enfermedades emergentes y re-emergentes, con énfasis en factores ambientales y ocupacionales de riesgo

III. Identificación del problema

De acuerdo con las cifras oficiales, en El Salvador, las enfermedades cardíacas y cerebrovasculares van en aumento y cada vez se manifiestan con mayor frecuencia en población adolescentes y adulto joven; ya que las últimas cifras del Ministerio de Salud (MINSAL) ubica estas enfermedades entre las diez primeras causas de mortalidad hospitalaria.

Por lo que se puede decir que el riesgo aterogéneo hace referencia a la probabilidad que tiene un individuo a desarrollar una cardiopatía coronaria por oclusión de las arterias debido a daños en las paredes vasculares. El riesgo se incrementa con la presencia de la aterosclerosis coronaria, proceso patológico íntimamente relacionado con el aumento de los niveles séricos de lípidos circulantes y que etiológicamente consiste en el estrechamiento de la luz y de las arterias del corazón por formación de placas de ateromas estables o inestables que conllevan al desarrollo de la enfermedad isquémica, cerebrovascular o arterial periférica, que progresa gradualmente y silenciosamente durante la adolescencia y la vida adulta. Los riesgos cardiovasculares son atributos o condiciones personales que elevan la probabilidad de padecer enfermedades cardíacas y cerebrovasculares con implicaciones de funcionamiento arterial. Considerando que la etiología es de carácter multifactorial, las manifestaciones (hipertensión arterial, ictus, angina estable o inestable) pueden iniciar a cualquier edad, incluyendo la juventud.

Por tal razón la Universidad Dr. Andrés Bello realizó el estudio con el objetivo de identificar a jóvenes con problemas aterogéneos y cardiovasculares y posteriormente se realizaron jornadas educativas con la población estudiantil del Instituto Nacional Diversificado Thomas Jefferson.

Con este proyecto la Universidad Dr. Andrés Bello planea informar a la población estudiantil del Instituto Nacional Thomas Jefferson; a través de jornadas educativas dándoles a conocer un estilo de vida saludable.

IV. Objetivos

Objetivo General:

Contribuir a mejorar el estilo de vida de los estudiantes del Instituto Nacional Thomas Jefferson de Sonsonate, a través de exámenes químicos y consulta nutricional detectando así los factores de riesgos aterogéneos, cardiovasculares e insulinorecistencia.

Objetivos Específicos:

- Detectar factores de riesgos aterogéneos, cardiovasculares e insulinorecistencia a través de la realización de pruebas químicas.
- Contribuir a la reducción de riesgo aterogéneos, cardiovasculares e insulinorecistencia a través de consulta nutricional personalizada.
- Remitir a los estudiantes detectados con riesgos aterogéneos, cardiovasculares e insulinorecistencia a los centros de salud correspondiente, con el fin de tener su respectivo tratamiento y llevar un mejor estilo de vida.

V. Equipo Responsable

Para la realización y ejecución del proyecto se contó con la participación de un equipo de profesionales en el área de salud. La unidad responsable de la ejecución de este proyecto es: Unidad de Proyección Social Regional Sonsonate.

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Grado Académico</i>
Nancy Gisela Rugamas	Coordinadora de Proyección Social	Licenciada en Administración de Empresas
Gilma Hércules de Miranda	Docente tiempo completo	Doctora en Medicina.
Ana Jaqueline Méndez Campos	Docente tiempo completo	Licenciada en Enfermería.
Sindy Danaris Campos Hernández	Estudiante	Licenciatura en Enfermería.
Karen Gisela Calesín Chico	Estudiante	Licenciatura en Enfermería.

VI. Beneficiados

Las beneficiadas con el desarrollo de este proyecto fueron 20 estudiantes del Instituto Nacional Thomas Jefferson de Sonsonate, identificados con riesgos aterogéneos.

VII. Actividades

Para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proyecto se realizaron ciertas actividades, con las que se logró alcanzar la meta establecida.

Dentro las actividades que se realizaron se detallaran a continuación:

- Establecer contacto con la Sra. directora del Instituto Nacional Thomas Jefferson la Lic. Maribel Alejandrina Monroy, con el propósito dar conocer la propuesta del proyecto a desarrollar.
- Se realizó reunión con la enfermera del INTJ para convocar a realización de pruebas clínicas a los estudiantes que se les identifico con riesgos aterogeneos.
- Se da inicio con las jornadas en las instalaciones del Instituta Nacional Thomas Jefferson.
- Se realizan pruebas químicas a los estudiantes identificados con posibles riesgos.
- Posterior a los resultados químicos se les da una consejería nutricional, con el fin del estilo de vida de los estudiantes.

VIII. Resultados

Los resultados que se obtuvieron con el desarrollo de esta jornada médica fueron:

- Con la realización de los exámenes químicos a los estudiantes se detectó que
- Que el estudiante identificaran oportunamente las alteraciones clínicas de dichas enfermedades.
- Evitar complicaciones clínicas en población afectada (hipertensión arterial, diabetes).
- Que los estudiantes practiquen un estilo de vida saludable.
- Que conozca la importancia del control clínico 2 veces por año.

IX. Alianzas Estratégicas

Para la ejecución de este proyecto se tuvo la alianza estratégica y el apoyo incondicional de la Lic. Maribel Alejandrina Monroy directora, Ing. Omero Cienfuegos subdirector y la Tec. Ana Lilian enfermera del Instituto Nacional Thomas Jefferson, brindando apoyo en la logística de las jornadas de salud.

X. Presupuestos Ejecutados

<u>RECURSO HUMANO</u>	\$3,199.98
* Coordinador de Proyección Social	
<u>RECURSOS MATERIALES</u>	
Papelería y Útiles(Material Didáctico)	\$75.00
Viáticos	\$ 75.00
Combustible y Lubricaciones	\$225.00
Atención al personal.	\$100.00
TOTAL	\$3,674.98

XI. Evaluación de las Acciones

<i>Situación Anterior</i>	<i>Situación Actual</i>
<p>Ates de la intervención de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la unidad de Proyección Social los estudiantes estaban al tanto de los resultados obtenidos en la primera prueba de exámenes clínicas que la unidad de investigación realizo, sin embargo no conocían el daño que les causara si no toman conciencia del cuidado que deben tener en la alimentación.</p>	<p>Con la intervención de la universidad a través del seguimiento se logró que los estudiantes tomaran conciencia del cuidado en la alimentación, esto se alcanzó a través de las consultas realizadas con medicina general y nutrición.</p> <p>Las jornadas de salud realizado “realizadas” con los estudiantes identificados con riesgo aterogeneo del Instituto Nacional Thomas Jefferson cuentan con los conocimientos de estilo de vida deben llevar para poder tener una existencia saludable.</p>

XII. Recomendaciones presunción

- Se recomienda al instituto desarrollar jornadas educativas para todos los estudiantes, en alianza con la unidad de salud con el objetivo de darles a conocer las enfermedades que se pueden desarrollar si no tiene una vida saludable a través de una buena alimentación y ejercicio.





Fortalecimiento de las Capacidades Técnico-Administrativas de Micro y Pequeños Empresarios para la Expansión del Tejido Productivo a Nivel Local de los Cuatro Municipios Integrantes de La Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil (Izalco, Caluco, San Julián Y Cuisnahuat)

I. Línea programática.

Fortalecimiento de las capacidades técnico-administrativas de micro y pequeños emprendimientos para la expansión del tejido productivo a nivel local.

II. Identificación del problema

Ante el proceso constate de la globalización, la tendencias hacia la función de negocios crece con mayor fuerza. En el camino al desarrollo y la reducción de la pobreza, el enfoque de cadena de valor busca vincular a los y las productoras en pequeña escala con mercados locales, nacionales e internacionales, como vinculo para generar mayor empleo e ingreso sin comprometer los recursos naturales.

Uno de los principales actores en el desarrollo de la cadena de valor en un enfoque de desarrollo local lo constituyen los emprendedores, cuyo concepto se refiere a la unidad productiva, es decir la empresa que pone a disposición los medios y agrupa los recursos para la producción de bienes o servicios de una manera eficiente y eficaz; esta combinación de los factores conlleva a una agrupación de distribución interna de todos los recursos (humanos, financieros, etc.), que en una primera etapa, desarrolla, potencia e impulsa ideas innovadoras en un determinado sector económico, impulsados generalmente por familias o de manera individual.

Para que una persona sea emprendedora y tenga éxito empresarial, no es suficiente contar con una buena idea, sino que la persona que está llevando a cabo el proyecto debe poseer una serie de actitudes y comportamientos adecuados que garanticen su competencial para afrontar la realidad del país de una manera óptima.

Para el desarrollo del proyecto se solicitó el apoyo técnico de ENLACE, institución de micro finanzas que se dedica a brindar oportunidades a micro emprendedores en

desarrollo o a iniciar; su objetivo principal es el servicio financiero y de ahorro a los sectores micro empresariales más pobres del país mediante la intervención financiera formal.

Conociendo las debilidades de los emprendedores y el apoyo de ENLACE se les pudo orientar y garantizar un crecimiento considerable.

III. Objetivos

Objetivo General:

Apoyar técnicamente al desarrollo y expansión del tejido productivo local, a través de la generación de capacidades administrativas, de mercadeo y comercialización en los micro-emprendedores.

Objetivos Específicos:

1. Implementar plan de capacitación sobre fortalecimiento empresarial, dirigido a micro y pequeños emprendimientos turísticos de los municipios de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat.
2. Establecer relación con la institución financiera con el fin de apoyar el crecimiento económico en los municipios.

IV. Unidad Responsable

La responsabilidad del desarrollo de dicho proyecto es de la unidad de Proyección Social Regional Sonsonate, contando con la participación y el apoyo profesional especializados en el área de economía.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Nancy Gisela Rugamas	Coordinadora de Proyección Social	Licenciada en Administración de Empresas
Vilma Miriam Tobar	Docente tiempo completo	Licenciada en Administración de Empresas.
Oscar Remberto Martínez Herrera	Alumno	Estudiante de la Carrera de Mercadeo.

V. Beneficiados

Las beneficiadas con el desarrollo de este proyecto han sido los micros emprendimiento de los municipios que conforma la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil, haciendo un total de 33 personas atendidas en las capacitaciones.

VI. Actividades

Para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proyecto se realizaron actividades, con las que se logró alcanzar la meta establecida.

Dentro las actividades que se ejecutaron se detallaran a continuación:

- Reunión con medianos y pequeños empresarios de los municipios de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat (Sonsonate) para dar a conocer el proyecto.
- Se establece alianza con la institución financiera ENLACE para establecer acciones a seguir que ayuden al fortalecimiento de los micros y pequeños empresarios.
- Detección de necesidades técnico administrativas y determinación del plan de capacitación.

- Desarrollo de jornadas de capacitación con los temas de liderazgo, educación financiera (operaciones contables) y comercialización.

VII. Resultados

Se estableció alianza con la institución financiera ENLACE que fortaleció a las unidades de emprendimiento con asesoramientos a créditos, además se les impartieron capacitaciones que mejoró la administración de 33 unidades de emprendimiento de la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil.

Se impartieron a las emprendedoras capacitaciones con los temas de, liderazgo, educación financiera (operaciones contables) y comercialización.

Se contribuyó a la expansión del desarrollo local elevando competencias Técnico Administrativas a medianos y pequeños emprendedores de los municipios de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat (Sonsonate).

VIII. Alianzas Estratégicas

Para la realización de este proyecto se tuvo la alianza estratégica y el apoyo incondicional de la las Alcaldías Municipales de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat y la Asociación de Mujeres Unidas por Desarrollo de San Julián (ASMUDESAJ) y la Asociación El Bálsamo del Municipio de Cuisnahuat y la financiera ENLACE.

IX. Presupuestos Ejecutados

<u>RECURSO HUMANO</u>	\$3,199.98
* Coordinador de Proyección Social	
<u>RECURSOS MATERIALES</u>	
Papelería y Útiles(Material Didáctico)	\$100.00
Viáticos	\$150.00
Combustible y Lubricaciones	\$400.00
Varios (revelados, rollos, refrigerio, etc)	\$ 50.00
TOTAL	\$3,799.98

X. Evaluación de las Acciones

<i>Situación Anterior</i>	<i>Situación Actual</i>
<p>Antes de la intervención de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la unidad de Proyección Social los micro emprendimientos que conforman la Ruta Ancestral Náhuatl (Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat) no contaban con los conocimientos, habilidades y cualidades necesarias para el buen manejo administrativo del negocia, tampoco contaban con el apoyo de una financiera que considere las condiciones de los emprendimientos.</p>	<p>Con la intervención de la universidad a través del Fortalecimiento de las Capacidades Técnico-Administrativas de Micro y Pequeños Empresarios para la Expansión del Tejido Productivo a Nivel Local de los Cuatro Municipios Integrantes de La Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil (Izalco, Caluco, San Julián Y Cuisnahuat), se logró que alcanzaran las competencias y habilidades necesarias para poder ser una unidad de emprendimiento rentable, además tuvieron el acceso a un institución financiera que trabaja con micro y</p>

	pequeños empresarios ofreciéndoles la posibilidad de mejorar económicamente.
--	--

XI. Recomendaciones

- Que las municipalidades busquen el apoyo de instituciones financieras para fortalecer a las unidades de emprendimiento con micro créditos.
- Que las municipalidades apoyen a las unidades de emprendimiento con capacitaciones para fortalecer sus capacidades técnicas.
- Que las alcaldías apuntalen con campañas publicitarias para dar a conocer las fortalezas que se tiene como emprendedores.



Diseño y Ejecución de Planes de Capacitación para el Uso y Mantenimiento de los Sistemas de Gestión de Información para el Desarrollo Territorial Enfocado a Gestión de Riesgo, Turismo y Cadenas Productivas en los Municipios Integrantes de la Ruta Ancestral Náhuatl-Pipil

I. Línea programática.

Levantamiento de capacidades locales para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

II. Sub-Línea Programática.

Diseño de herramientas informáticas (software) para promoción de bienes, servicios y destinos con valor turístico.

III. Identificación del problema

Los sistemas de gestión de información geográfica, constituyen una herramienta fundamental de desarrollo para toda entidad u organización y la aplicación de estos, generan espacios de avance mediante la incorporación de datos especiales utilizados para la creación de mapas específicos con referencia a entornos geográficos de un determinado sector. También son considerados una aplicación informática cuyo objetivo es desarrollar un conjunto de tareas con información geográfica digitalizada.

La importancia de un sistema de información geográfico es que permite la ubicación y localización de un determinado territorio, a través de representaciones graficas de un punto espacial sea este un centro médico, un supermercado, un negocio, entre otros, generando información real de los recursos permitiendo la creación de nueva información.

Con la aplicación de los sistemas de información geográfica, se ha generada un impacto en los años ya que constituyen un soporte básico en el acceso oportuno a información, sustentando de manera adecuada los procesos de análisis y diseño mediante información actualizada y confiable sobre la situación actual del problema.

Las herramientas tecnológicas son esenciales pues los avances acelerados, exige a todas las personas a prepararse de la mejor manera, es por eso que un plan de capacitación para la administración del uso y mantenimiento del sistema de gestión de información es una herramienta para levantar, administrar, almacenar y producir datos en tiempos reales, a través de mapeos que permiten obtener grandes beneficios como crear modelos de datos que ayuden a consolidar información de acuerdo con las necesidades de las instituciones que la implementación de esta tecnología.

IV. Objetivos

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo local, a través de la generación de capacidades para el uso y mantenimiento de herramientas de gestión de información territorial con enfoque productivo y de prevención de riesgos.

Objetivos Específicos:

- Identificar las debilidades en el uso de las herramientas para la gestión de la información.
- Implementar un plan de capacitación e implementarlo para fortalecer las debilidades que se tienen.
- Elaborar manual para el uso adecuado del portal web Nahuat-Pipil.

V. Unidad Responsable

La unidad responsable de la ejecución de este proyecto es: Unidad de Proyección Social Regional Sonsonate.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Nancy Gisela Rugamas	Coordinadora de Proyección Social	Licenciada en Administración de Empresas
Juan José Escuintla	Investigador adjunto	Ingeniero en Sistemas Computacionales.
Josué David Landaverde	Alumno	Licenciatura en Computación.

VI. Beneficiados

Los beneficiados con el desarrollo de este proyecto fueron las 420 zonas y puntos georeferenciados en los municipios de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuath, entre estos se encuentran los sitios con riesgo social y ambiental, emprendedores, micro y pequeños empresarios, recursos naturales y atractivos turísticos, sector educación (centros escolares), centros de atención médica y zonas de producción agrícola.

VII. Actividades

Para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proyecto se realizaron ciertas actividades, con las que se logró alcanzar la meta establecida.

Las actividades que se ejecutaron para el cumplimiento del proyecto se detallaran a continuación:

- Reuniones alcaldías involucradas en la ruta Nahuatl-Pipil con el fin de dar a conocer el proyecto.
- Reuniones con investigador adjunto y estudiante involucrados para analizar el proyecto.
- Reunión con investigador adjunto y estudiantes para la creación del manual.
- Entrega del manual a los involucrados de la Ruta Ancestral Nahuatl-Pipil.
- Desarrollo de las cuatro jornadas de capacitación para el uso y mantenimiento del sistema de información a los delegados por las municipalidades.

VIII. Resultados

Con la aplicación de este sistema se afirma que los aportes a los municipios que conforman la Ruta Ancestral Nahuatl-Pipil ha sido una herramienta que propicia un nuevo polo de desarrollo económico y social en zona, generando además, ventajas competitivas al momento de su implementación, siendo su éxito garantizado dando el mantenimiento del sistema con información actualizada.

Hoy en día, Internet es uno de los medios publicitarios que cuenta con más afluencia, así que el tener imagen en Internet es un hecho que en la época en la que vivimos tiene un gran valor publicitario.

Los planes de capacitación son el recurso más valioso de toda la actividad desarrollada en este proyecto. Desarrollar las capacidades de los encargados del uso y manejo de la página web beneficia a los cuatro municipios que conforman la Ruta Ancestral Nahuatl-Pipil.

Con la actualización de la página web la ruta da a conocer sus productos y servicios que están disponibles para cualquier visitante, a cualquier hora del día y puede ser accedida desde cualquier parte del mundo.

Se les entrego a las municipales que conforman la Ruta Ancestral Nahuatl-Pipil los manuales de: Usuario y de instalación del sistema.

IX. Alianzas Estratégicas

La Alianza Estratégica es un entendimiento que se produce entre dos o más actores sociales diferentes, quienes gracias al diálogo y a la detección de objetivos de consenso, pueden definir un Plan de Acción conjunto para lograr beneficios de mutua conveniencia.

Para la ejecución de este proyecto se tuvo la alianza estratégica y el apoyo incondicional de las cuatro municipalidades que conforman la Ruta Ancestral Nahuat-Pipil (Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuath).

X. Presupuestos Ejecutados

<u>RECURSO HUMANO</u>	\$3,199.98
* Coordinador de Proyección Social	
<u>RECURSOS MATERIALES</u>	
Papelería y Útiles(Material Didáctico)	\$250.00
Viáticos	\$ 75.00
Combustible y Lubricaciones	\$100.00
Varios (revelados, rollos, refrigerio, etc)	\$100.00
TOTAL	\$4,949.98

XI. Evaluación de las Acciones

<i>Situación Anterior</i>	<i>Situación Actual</i>
<p>Ates de la intervención de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la unidad de Proyección Social las municipalidades de Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat no contaba con un sistema de gestión de información, que tuviera la capacidad lógica y coordinada de almacenar, analizar e informar sobre los atractivos turísticos, cadenas de valores y desarrollo territorial con los que cuenta cada municipio.</p>	<p>Con la intervención de la universidad la Ruta Ancestral Nahuat-Pipil conformada por Izalco, Caluco, San Julián y Cuisnahuat cuento con un sistema de gestión de información que es capaz de almacenar, analizar e informar de una manera lógica, ya que esta es una herramienta tecnológica que permite a través de un software especializado presentar el mapeo de los datos geo procesados a escala.</p>

XII. Recomendaciones

- Mantenimiento constante del sistema web.
- Actualizarse constantemente en el manejo de sistemas que favorezcan el mantenimiento del sistema web.



Formulación de un Plan de Divulgación de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) y el Seguimiento a su Cumplimiento en Centros Escolares del Nivel Básico de Sonsonate y Santo Domingo de Guzmán del Departamento de Sonsonate.

I. Línea programática.

Prevención social de la violencia y delitos contra la niñez.

II. Identificación del problema

En tiempos antiguos los niños y niñas eran sometidos a tratos inhumanos y degradantes los cuales no le permitían desarrollarse de forma integral, a pesar del surgimiento de convenciones y tratados sobre los derechos de los infantes, estas acciones aún existen, pero se ha logrado una notoria e importante disminución.

La falta de atención a los problemas que aquejan a los menores de 18 años son múltiples y para dar respuesta a ellos se crea el Sistema de Protección Integral que viene directamente a anular el modelo tutelar marcando una gran diferencia, convirtiendo a los niños, niñas y adolescentes en sujetos de derechos asegurando el principio básico de igualdad ante la ley.

En vista de la realidad en la que el país vive, desde el punto de vista violación de los derechos humanos, se siente la necesidad de llevar a cabo la divulgación de la Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) con el fin que tanto estudiantes como docentes cuenten con los conocimientos de esta ley y evitar en la manera de lo posible la violencia tanto escolar como intra-familiar.

III. Objetivos

Objetivo General:

Contribuir a la divulgación, comprensión e interiorización de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia como un medio orientador y preventivo de la violencia y delitos.

Objetivos Específicos:

- Facultar a niñas, niños y adolescentes sobre las Políticas de Protección Integrales, que garantiza el ejercicio y disfrute pleno de sus derechos, con enfoque de género.
- Sensibilizar a Padres y Madres de Familia sobre la importancia y práctica de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescentes, enfatizando en el marco jurídico-normativo (derechos, garantías y deberes).
- Informar a directores y cuerpo docente de los centros escolares del municipio de Sonsonate, sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, creando la cultura de denuncia frente a torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes a entidades competentes en su territorio

IV. Unidad Responsable

La unidad responsable de la ejecución de este proyecto es: Unidad de Proyección Social Regional Sonsonate.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Nancy Gisela Rugamas	Coordinadora de Proyección Social	Licenciada en Administración de Empresas
Sara Michelle Otero Trigueros	Alumna	Estudiante de la carrera de Licenciatura de Comunicaciones.
Marcos Hader Díaz	Alumno	Estudiante de la carrera de Licenciatura de Comunicaciones.

V. Beneficiados

Los beneficiados con el desarrollo de este proyecto fueron un total de 1015 estudiantes, detallados a continuación:

- ✚ Complejo Educativo Santo Domingo de Guzmán atendiendo a 572 estudiantes y 37 padres de familia.
- ✚ Centro Escolar San Antonio a 443 estudiantes.

VI. Actividades

Para poder llevar a cabo el desarrollo de dicho proyecto se realizaron ciertas actividades, con las que se logró alcanzar la meta establecida.

Dentro de las actividades que se realizaron se detallaran a continuación:

- Realizar contacto con directores de los centros escolares con el fin de proponerles el proyecto a desarrollar.
- Establecer con los directores de los centros escolares previa calendarización de la divulgación de la LEPINA.
- Efectuar divulgación en los centros escolares.

VII. Resultados

Con el proyecto se pudo descubrir que los estudiantes no tenían conocimiento sobre dicho ley, por lo tanto los resultados que se obtuvieron fueron favorables ya que los estudiantes y docentes de los centros escolares mostraron interés en el conocimiento y se logró mucha participación.

VIII. Alianzas Estratégicas

Para la realización de este proyecto se tuvo la alianza estratégica y el apoyo incondicional los señores directores el Prof. Oudulio Osorio director del Complejo Educativo Santo Domingo de Guzmán y la Hna. Berta Osorio directora del Centro Escolar San Antonio de Sonsonate.

IX. Presupuestos Ejecutados

<u>RECURSO HUMANO</u>	\$3,199.98
* Coordinador de Proyección Social	
<u>RECURSOS MATERIALES</u>	
Papelería y Útiles(Material Didáctico)	\$ 50.00
Viáticos	\$200.00
Combustible y Lubricaciones	\$200.00
Varios (revelados, rollos, refrigerio, etc)	\$150.00
TOTAL	\$3,799.98

X. Evaluación de las Acciones

<i>Situación Anterior</i>	<i>Situación Actual</i>
Ates de la intervención de la Universidad Dr. Andrés Bello a través de la unidad de Proyección Social los alumnos del centros educativos Complejo Educativo Santo Domingo de Guzmán y el Centro Escolar San Antonio de Sonsonate no tenían los conocimiento la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, LELINA; los únicos te conocían sobre dicho ley era el personal docente y administrativo del centro escolar.	Con la intervención de la universidad a través de la talleres de divulgación de la LEPINA los alumnos del centro escolar ya cuentan con el conocimiento de dicha ley, sabiendo cuales sus derechos y deberes como niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta que no son objetos de ley sino sujeto pleno de derecho.

XI. Recomendaciones

- Realizar divulgación de esta ley a más centros escolares.



Centro Escolar San Antonio, de Sonsonate.





Complejo Educativo Santo Domingo de Guzmán.





Divulgación a padres de familia del Centro Escolar San Antonio.

